

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

JG

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P-06666

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

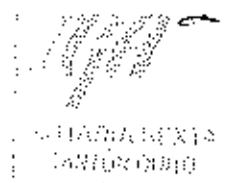
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VETFAM CIA. LTDA.

OTORGADA POR: JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y OTRA

A FAVOR DE: FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

QUITO, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P006666

**- ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
VETFARM CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y MARÍA CRISTINA SALAS

GERRITSEN

A FAVOR DE:

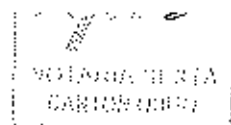
FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

CUANTÍA: USD \$ 3.996,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diez y nueve (19) de diciembre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de cedentes, Javier Antonio Salas Gerritsen y María Cristina Salas Gerritsen, cada uno por sus propios

derechos; y, por otra parte, y en calidad de cesionario Fernando Rodrigo Salas Diehl, casado, disuelto de la sociedad conyugal, conforme consta del documento adjunto, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y chilena, en su orden, de estados civil divorciado, soltera y casado en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** en su registro de escrituras públicas de mayor cuantía, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones, por la que conste lo siguiente: **COMPARECIENTES.-** comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de cedentes: el Señor Javier Antonio Salas Gerritsen, de estado civil divorciado, y la Señorita María Cristina Salas Gerritsen, de estado civil soltera. Por otra parte, y en calidad de cesionario: el Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, de estado civil casado, disuelto de la sociedad conyugal, según Acta Notarial celebrada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito de fecha cinco de Septiembre del dos mil doce. El Doctor Fernando



Rodrigo Salas Diehl comparece además en calidad de Gerente de la compañía VETFARM CIA. LTDA., para efectos de certificar que la presente cesión de participaciones fue aprobada por la Junta Universal de Socios de dieciocho de Diciembre del dos mil catorce. Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Javier Antonio Salas Gerritsen de nacionalidad chilena, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito.- ANTECEDENTES.- La compañía VETFARM CIA. LTDA. se constituyó, mediante escritura pública otorgada el once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El señor Javier Antonio Salas Gerritsen es socio de la compañía VETFARM CIA. LTDA. y es propietario de un total de Sesenta y Ocho Mil Setecientas Cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una. La señorita María Cristina Salas Gerritsen es socia de la compañía VETFARM CIA. LTDA. y es propietaria de un total de Treinta y Un Mil Doscientas Cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una.- CLAUSULA PRIMERA.- CESION.- a) Con estos antecedentes el señor Javier Antonio Salas Gerritsen cede y traspasa a título oneroso Sesenta y Ocho Mil Setecientas participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, por un valor de Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho dólares; b) La señorita María Cristina Salas Gerritsen

cede y traspasa a título oneroso Treinta y Un Mil Doscientas participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, por un valor de Un mil Doscientos Cuarenta y Ocho dólares.- ACEPTACION DE CESION.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl acepta la cesión de las participaciones antes referidas, previa la cancelación y pago de las mismas, que el cedente Javier Antonio Salas Gerritsen declara recibir el precio de Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Dólares en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl acepta la cesión de las participaciones antes referidas, previa la cancelación y pago de las mismas, que la cedente María Cristina Salas Gerritsen declara recibir el precio de Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Dólares en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- CLAUSULA SEGUNDA.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, Gerente de la compañía VETFARM CIA. LTDA y como tal representante legal de la compañía, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime del capital social, tal como consta del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía VETFARM CIA. LTDA de dieciocho de Diciembre del dos mil catorce. Declara además que inscribirá las cesiones en el libro respectivo de la compañía, anulará los títulos de participaciones originales de Javier Antonio Salas Gerritsen y María Cristina Salas Gerritsen y extenderá nuevos en favor del cesionario Dr. Fernando Rodrigo Salas Diehl.- Usted señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por la Doctora Pilar Páez Valarezo, Abogada con matrícula

Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

profesional número tres mil quinientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Maba/mabs



JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

C.I. 171026614-7

Maria Cristina Salas

MARÍA CRISTINA SALAS GERRITSEN

C.C. 1712629830



FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

C.C. 170974366-8



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Nº 171262483-0

CIUDAD DE
CUACACANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS GERRITSEN
MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPAGNE
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)

Quito: 19 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCIA SALMEIDA
NOTARIA SEXTA, QUITO CANTO

SEPARACION
BACILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO SERVIDO

APellidos y Nombres del Pese
SALAS FERNANDA ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERRITSEN JACQUELINE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMPLAZACION
QUITO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACION
2012-06-27

Macrina Salas

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171262483-0 013 - 0158

AS GERRITSEN MARIA CRISTINA
PICHINCHA/ QUITO
PUEMBO

SANCION Multa 34 Contrab. 9 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 86361
3781894 02072014 122906

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)

Quito a 19 DIC. 2014


TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CELESTIN DE
 IDENTIDAD SEX
 SALAS GERMÁN
 JAVIER ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO

CASE
 Validez
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-08
 NACIONALIDAD: CHILENA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado

171028014-7




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

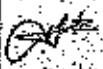
APellidos y Nombres del Padre:
 SALAS FERNANDO RODRIGO

Apellidos y Nombres de la Madre:
 GERMÁN JACQUELINE MARIE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 2012-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2017-01-08

171028014-7




NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en ~(-)~ (hojas)

Quito a 19 DIC. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

11/01/2010

VALIDO HASTA



POLIROMEO CHICAIZA GALO XAVIER



**SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO**

NACIONALIDAD: CHILE

PASAPORTE: 162620088

C.I: 1710266147

VISA: 0-41

REG. Nº: 18-7226-27317

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

[Signature]
Firma del Portador

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial COY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -/- hoja[s]

Quito a 19 DIC. 2014

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO


 JOHANNESBURG
 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL
ELECTORES REGISTRADOS 11 FEB 2014

015 - 0294 1709743688
TAMBO DE CORONADO CENUSA

SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO
ADOLFO

PROVINCIA ONDULACION 0
QUITO PRO 0
CANTON PARRONIA 0
ZONA 0

1) INDEPENDIENTE DE LA JUNTA

Quito a 19 DIC. 2014

76A

TAMARA GARCES ANDREA
NOLARIA SEXTA CANTON QUITO





NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)

Quito: 19 DIC. 2014


TAMARA GARCÉS CAMENDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VETFARM CIA. LTDA.

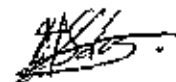
En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Diciembre de dos mil catorce, a las 09h30 se instala la Junta Universal de Socios de la compañía VETFARM CIA. LTDA., en su local social, ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22 vía a Pifo, con la presencia de todos los socios: Dr. Fernando Salas Diehl por sus propios derechos con 25.000 participaciones, Javier Antonio Salas Gerritsen con 68.750 participaciones, María Cristina Salas Gerritsen con 31.250 participaciones, todos los cuales, representan en conjunto 125.000 participaciones, o sea, un capital pagado de cinco mil dólares (USD 5.000,00), es decir, se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que, deciden constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de traspaso de participaciones

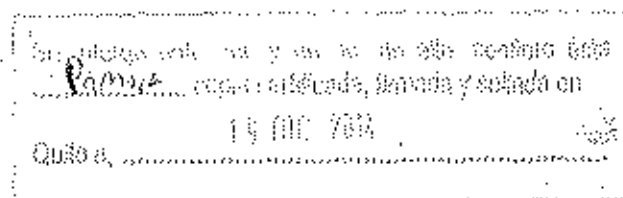
1.- Toma la palabra el Presidente, quien declara abierto el acto y dispone que inmediatamente se pase a tratar el primer punto dentro del orden del día. Toma la palabra el Sr. Javier Antonio Salas Gerritsen y solicita se le autorice transferir 68.700 participaciones de su propiedad del valor de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una, que las tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Dr. Fernando Salas Diehl. Toma la palabra la Sra. María Cristina Salas Gerritsen y solicita se le autorice transferir 31.200 participaciones de su propiedad del valor de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una, que las tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Dr. Fernando Salas Diehl. Los socios aceptan la moción y la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 10h20.


Dr. Fernando Salas Diehl.


Javier Antonio Salas G.


María Cristina Salas G.



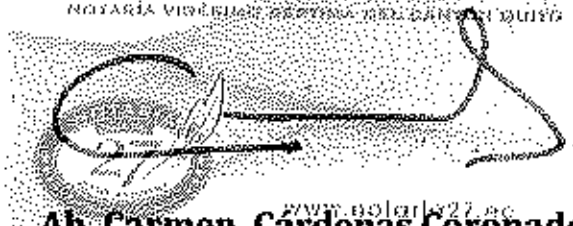

Tamara Garcés Almelda
Notaria Sexta- Quito D.M.





Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA VETFARM CIA. LTDA.**, formada por **FERNANDO SALAS DIEHL, ANDRES JERVIS LOPEZ Y GLADYS IGLESIAS OCHOA**, con fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VETFARM CIA. LTDA.**, otorgada por **JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN**, a favor de **FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL**, de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil catorce, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito. En Quito 28 enero del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



www.notaria27.ec
Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Narcisos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (exp) 12do piso
Telf.: 2921698/2921725

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712624830	SALAS GERRITSEN MARIA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710266147	SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1709743668	SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO ADOLFO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETFARM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 99900 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996.-

SPACIO
BIANCO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IDENTIDAD EXT
Nº: 171026614-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Nº V33312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS FERNANDO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERRITSEN JACQUELINE MARIE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-08

EFECTIVO

FECHA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Emigración

Nº 448731
448731

SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO

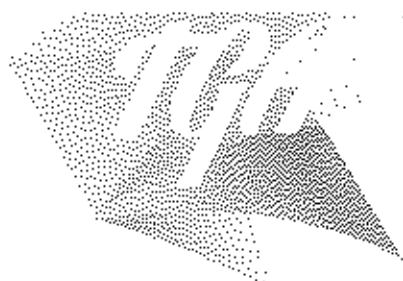
NACIONALIDAD CHILE

PASAPORTE 162620056 **C.E.** 1710266147

VISA 9-VI **REG. N°** 15-7225-27317

ACTIVIDAD : LAS PERM. POR LA LEY

Firma del Portador



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

JG

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P-06666

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

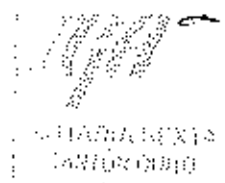
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VETFAM CIA. LTDA.

OTORGADA POR: JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y OTRA

A FAVOR DE: FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

QUITO, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P006666

**- ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
VETFARM CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y MARÍA CRISTINA SALAS

GERRITSEN

A FAVOR DE:

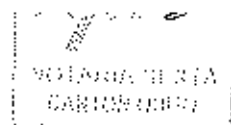
FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

CUANTÍA: USD \$ 3.996,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diez y nueve (19) de diciembre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de cedentes, Javier Antonio Salas Gerritsen y María Cristina Salas Gerritsen, cada uno por sus propios

derechos; y, por otra parte, y en calidad de cesionario Fernando Rodrigo Salas Diehl, casado, disuelto de la sociedad conyugal, conforme consta del documento adjunto, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y chilena, en su orden, de estados civil divorciado, soltera y casado en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** en su registro de escrituras públicas de mayor cuantía, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones, por la que conste lo siguiente: **COMPARECIENTES.-** comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de cedentes: el Señor Javier Antonio Salas Gerritsen, de estado civil divorciado, y la Señorita María Cristina Salas Gerritsen, de estado civil soltera. Por otra parte, y en calidad de cesionario: el Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, de estado civil casado, disuelto de la sociedad conyugal, según Acta Notarial celebrada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito de fecha cinco de Septiembre del dos mil doce. El Doctor Fernando



Rodrigo Salas Diehl comparece además en calidad de Gerente de la compañía VETFARM CIA. LTDA., para efectos de certificar que la presente cesión de participaciones fue aprobada por la Junta Universal de Socios de dieciocho de Diciembre del dos mil catorce. Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del Señor Javier Antonio Salas Gerritsen de nacionalidad chilena, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito.- ANTECEDENTES.- La compañía VETFARM CIA. LTDA. se constituyó, mediante escritura pública otorgada el once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El señor Javier Antonio Salas Gerritsen es socio de la compañía VETFARM CIA. LTDA. y es propietario de un total de Sesenta y Ocho Mil Setecientas Cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una. La señorita María Cristina Salas Gerritsen es socia de la compañía VETFARM CIA. LTDA. y es propietaria de un total de Treinta y Un Mil Doscientas Cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una.- CLAUSULA PRIMERA.- CESION.- a) Con estos antecedentes el señor Javier Antonio Salas Gerritsen cede y traspasa a título oneroso Sesenta y Ocho Mil Setecientas participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, por un valor de Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho dólares; b) La señorita María Cristina Salas Gerritsen

cede y traspasa a título oneroso Treinta y Un Mil Doscientas participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, por un valor de Un mil Doscientos Cuarenta y Ocho dólares.- ACEPTACION DE CESION.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl acepta la cesión de las participaciones antes referidas, previa la cancelación y pago de las mismas, que el cedente Javier Antonio Salas Gerritsen declara recibir el precio de Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Dólares en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl acepta la cesión de las participaciones antes referidas, previa la cancelación y pago de las mismas, que la cedente María Cristina Salas Gerritsen declara recibir el precio de Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Dólares en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- CLAUSULA SEGUNDA.- El Doctor Fernando Rodrigo Salas Diehl, Gerente de la compañía VETFARM CIA. LTDA y como tal representante legal de la compañía, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime del capital social, tal como consta del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía VETFARM CIA. LTDA de dieciocho de Diciembre del dos mil catorce. Declara además que inscribirá las cesiones en el libro respectivo de la compañía, anulará los títulos de participaciones originales de Javier Antonio Salas Gerritsen y María Cristina Salas Gerritsen y extenderá nuevos en favor del cesionario Dr. Fernando Rodrigo Salas Diehl.- Usted señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por la Doctora Pilar Páez Valarezo, Abogada con matrícula

Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

profesional número tres mil quinientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Maba/mabs



JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

C.I. 171026614-7

Maria Cristina Salas

MARÍA CRISTINA SALAS GERRITSEN

C.C. 1712629830



FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

C.C. 170974366-8



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 171262483-0

CIUDAD DE
CUACACANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS GERRITSEN
NARA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPAGNE
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1/ hoja(s)

Quito: 19 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA, QUITO, CANTO

SEPARACIÓN
BACILLERATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO SERVIDO

APellidos y Nombres del Pese
SALAS FERNANDA ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERRITSEN JACQUELINE NARA
LUGAR Y FECHA DE EMPLACACIÓN
QUITO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2012-06-27

Macrina Salas

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171262483-0 013 - 0158
SAS GERRITSEN MARIA CRISTINA
PICHINCHA/ QUITO
PUEMBO
SANCION Multa 34 Contrab. 9 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 86361
3781894 02072014/122906

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)
Quito a 19 DIC. 2014

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELESTINIDAD 171028014-7

IDENTIDAD SEX
 SALAS GERMÁN
 JAVIER ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO

CASA
 Valdivia
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-08
 NACIONALIDAD CHILENA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

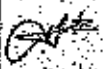
APellidos y Nombres del Padre
 SALAS FERNANDO RODRIGO

Apellidos y Nombres de la Madre
 GERMÁN JACQUELINE MARIE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2017-01-08

171028014-7




NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en ~(-)~ (hojas)

Quito a 19 DIC. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO.

11/01/2010

VALIDO HASTA



POLI ROMERO CHICAIZA GALO XAVIER



**SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO**

NACIONALIDAD: CHILE

PASAPORTE: 162620088

C.I: 1710266147

VISA: 0-41

REG. Nº: 18-7226-27317

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

Firma del Portador

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial COY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -/- hoja[s]

Quito a 19 DIC. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
N.º 170974365-8

FEDEMANO RODRIGO ADOLFO
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

OTRO
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 19-06-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: JACQUELINE M. GERRITSEN

EMISIÓN
EXTERIOR
APENDICES Y FOLIOS DEL PASAPORTE
SELAS EMILIO
APENDICES Y FOLIOS DE LA VISA
ORDEN N.º DE CARLOTA
LIBRO Y FECHA DE EXTENSIÓN
QUITO
2012-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO VETERINARIO

62213522

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en ☒ hoja(s)

Quito a 19 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, QUITO QUITO


 JOHANNESBURG
 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL
ELECTORES REGISTRADOS EL 17 DE JUNIO DE 2004

015 - 0294 1709743688
TAMBO DE CENIZADOR

SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO
ADOLFO

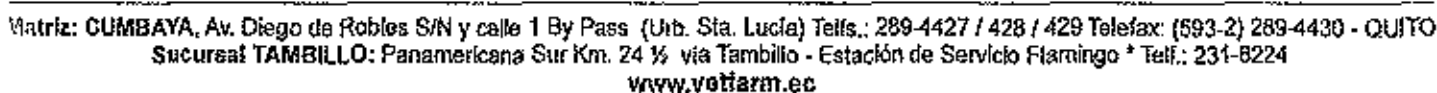
PROVINCIA ONDULACION 0
OUTRO PRO 0
CANTON PARROQUIA 0
ZONA 0

1) INDEPENDIENTE DE LA JUNTA

Quito a 19 DIC. 2014

76A

TAMARA GARCES ANDREA
NOLARIA SEXTA, CANTON QUITO





NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)

Quito: 19 DIC. 2014


TAMARA GARCÉS CAMENDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VETFARM CIA. LTDA.

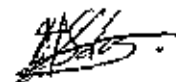
En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Diciembre de dos mil catorce, a las 09h30 se instala la Junta Universal de Socios de la compañía VETFARM CIA. LTDA., en su local social, ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22 vía a Pifo, con la presencia de todos los socios: Dr. Fernando Salas Diehl por sus propios derechos con 25.000 participaciones, Javier Antonio Salas Gerritsen con 68.750 participaciones, María Cristina Salas Gerritsen con 31.250 participaciones, todos los cuales, representan en conjunto 125.000 participaciones, o sea, un capital pagado de cinco mil dólares (USD 5.000,00), es decir, se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que, deciden constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de traspaso de participaciones

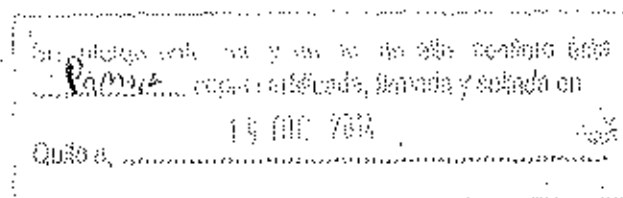
1.- Toma la palabra el Presidente, quien declara abierto el acto y dispone que inmediatamente se pase a tratar el primer punto dentro del orden del día. Toma la palabra el Sr. Javier Antonio Salas Gerritsen y solicita se le autorice transferir 68.700 participaciones de su propiedad del valor de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una, que las tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Dr. Fernando Salas Diehl. Toma la palabra la Sra. María Cristina Salas Gerritsen y solicita se le autorice transferir 31.200 participaciones de su propiedad del valor de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una, que las tiene en la compañía VETFARM CIA. LTDA. a favor del Dr. Fernando Salas Diehl. Los socios aceptan la moción y la aprueban por unanimidad.

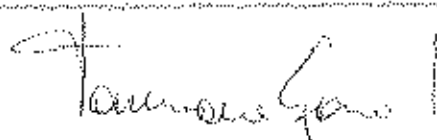
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 10h20.


Dr. Fernando Salas Diehl.


Javier Antonio Salas G.


María Cristina Salas G.



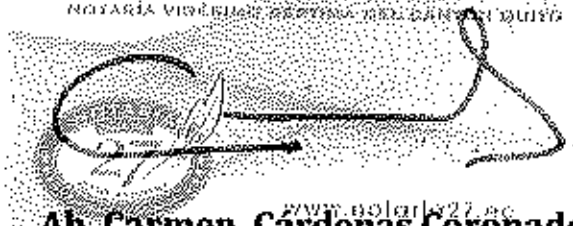

Tamara Garcés Almelda
Notaria Sexta- Quito D.M.





Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA VETFARM CIA. LTDA.**, formada por **FERNANDO SALAS DIEHL, ANDRES JERVIS LOPEZ Y GLADYS IGLESIAS OCHOA**, con fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VETFARM CIA. LTDA.**, otorgada por **JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN Y MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN**, a favor de **FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL**, de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil catorce, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito. En Quito 28 enero del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



www.notaria27.ec
Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Narcisos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (exp) 12do piso
Telf.: 2921698/2921725

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712624830	SALAS GERRITSEN MARIA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710266147	SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1709743668	SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO ADOLFO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETFARM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 99900 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996.-

SPACIO
BIANCO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IDENTIDAD EXT
Nº: 1710266147

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Nº V33312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS FERNANDO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERRITSEN JACQUELINE MARIE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-08

Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empleado de la Ley

Nº 448731

SALAS GERRITSEN
JAVIER ANTONIO

NACIONALIDAD CHILE

PASAPORTE 162620056 **C.E.** 1710266147

VISA 9-VI **REG. Nº** 15-7225-27317

ACTIVIDAD : LAS PERM. POR LA LEY

Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

Chile
Valdivia

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-03
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

